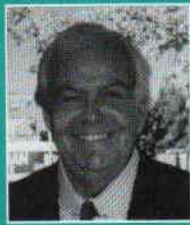


LA FIRMA DE ABOGADOS DE JOHN C. DEARIE & ASSOCIATES



LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS MÁS COMUNES SOBRE:
LESIONES PERSONALES
ACCIDENTES EN SITIOS EN OBRAS
ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES
MALPRAXIS MÉDICA
INTOXICACIÓN CON PINTURA A BASE DE PLOMO

Las lesiones personales ocurren en muchísimos lugares. Pueden ocurrir en sitios en obras que suelen ser peligrosos; en apartamentos llenos de pintura a base de plomo; mientras maneja por calles locales o autopistas interstatales; yendo de compras por los pasillos resbalosos de una tienda; en la mesa de operaciones de un hospital o en los consultorios de los médicos; tropezando en una vereda con baches y en muchos otros lugares.

Nuestro equipo jurídico se ocupa todos los días de las lesiones que ocurren en estos sitios. El abogado Tim Jones dirige nuestro Departamento de Lesiones Personales y cuenta con quince años de vasta experiencia. En su equipo cuenta con Thomas Boyle, un abogado competente y humanitario y Rosemarío Romero, una auxiliar de abogados cuya personalidad cálida y capacidad bilingüe ayuda a mantener un buen nivel de comunicación con cada uno de los clientes a quienes les prestamos nuestros servicios.

Esperamos que las dos preguntas más comunes en cada sector de Lesiones Personales que ejercemos le resultan prácticas e informativas.

Recuerde que nuestras dos Firmas de Abogados Móviles están siempre disponibles sin costo alguno para asistir a los clientes que han sido lesionados o que son incapaces de viajar a una de nuestras oficinas permanentes.

LLAMADAS GRATUITAS
DURANTE 24 HORAS

1-800-2-DEARIE
Ext. 34

www.dearielaw.com

LESIONES PERSONALES

- 1) ¿Cuáles son las circunstancias que dan origen más frecuentemente a un juicio por lesión personal?
En realidad, los accidentes pueden ocurrir prácticamente en cualquier lugar, pero, entre los escenarios más comunes donde ocurren las lesiones, se encuentran: choques automovilísticos, veredas resquebrajadas o en declive, escaleras peligrosas, sitios en obra, el uso de productos defectuosos, aterrizajes de ascensor desnivclados, pasillos resbalosos en las tiendas, el lugar de trabajo y muchos otros.
- 2) ¿Existe algo de especial cuando se interpone una acción por lesión personal contra una municipalidad?

Si. Por ejemplo, si una persona se lesiona a causa de una vereda resquebrajada o defectuosa, o es golpeada por un automóvil municipal (de policía, de sanidad, etc.) o resbala en el suelo mojado de un edificio municipal, entonces se tendrá que presentar un Aviso de Siniestro antes de 90 días a partir de la fecha del accidente. Si esto no se hace dentro del período de tiempo indicado, podría ponerse fin a la acción legal. Asimismo, se debe adquirir una Citación y una Demanda para comenzar el juicio un año y noventa días a partir de la fecha de aniversario del accidente.

ACCIDENTES EN SITIOS EN OBRAS

- 1) En el estado de Nueva York, ¿cuáles son los estatutos que rigen los accidentes en sitios en obras?
Los accidentes en sitios en obras están regulados por una serie de disposiciones del derecho laboral que le dicta a los propietarios de edificios y a los contratistas los reglamentos relacionados con la seguridad de los trabajadores en el lugar de trabajo. La Sección 200 hace una referencia particular a la seguridad general en el lugar de trabajo. La Sección 240 (1) hace referencia a escaleras y andamios y la Sección 241 (6) se refiere a accidentes causados por resbalones y tropezones en el lugar de trabajo.
- 2) La reintegración financiera por razón de una lesión ocurrida en un sitio en obras, ¿está siempre limitada al plan de pagos del Seguro de Accidentes de Trabajo?

No necesariamente. Solamente cuando la negligencia del patrón es la única causa de la lesión del trabajador la reintegración financiera estará limitada a la cantidad otorgada por el Seguro de Accidentes de Trabajo. Todo caso en el cual el trabajador se lesione deberá ser evaluado detenidamente por un abogado para así determinar la causa y la responsabilidad financiera que le corresponde al trabajador lesionado. Si existe una parte diferente a su propio patrón que sea responsable de su accidente, se podría interponer una "citación de terceros en juicio" para obtener una reintegración por el daño físico y moral sufrido.

ACCIDENTES DE AUTOMOVILES

- 1) ¿Cuáles son algunas de las lesiones clasificadas como "serias" conforme a la Ley sobre la "Responsabilidad Objetiva" que me permitiría obtener una sentencia favorable por el daño físico y moral sufrido?
La Ley identifica "lesiones serias" condicionantes para permitir la entrega de una reintegración pro daños físicos y morales sufridos. Son las siguientes: fallecimiento, desfiguración, amputación cicatrices faciales, pérdida del feto, pérdida permanente del uso de un órgano del cuerpo, una hernia de disco o un disco protuberante y una limitación importante de una función corporal (es decir, una lesión de las rodillas, sordera parcial, desgarró de un ligamento del tobillo, etc.)
- 2) ¿Qué es un juicio por homicidio culposo interpuesto a causa de un accidente de automóvil?
Es un juicio interpuesto por beneficiarios potenciales, generalmente familiares del fallecido, el cual murió debido a la conducta negligente o ilícita de otra parte que mancjaba el automóvil. Un ejemplo común ocurre cuando un padre o una madre ba sido lesionado/a mortalmente en un accidente automovilístico y el juicio se interpone en nombre del/de la cónyuge y/o de los hijos sobrevivientes. Recuerde que esta acción judicial debe comenzar en los primeros dos años a partir de la muerte de la víctima del accidente.

MALPRAXIS MEDICA

- 1) ¿Cómo se define la Malpraxis Médica?
Esta acción se lleva a cabo cuando los procedimientos médicos no son los estándares médicos aceptados normalmente y éstos resultan el la lesión personal del paciente.
- 2) ¿Cuáles son los tipos comunes de acciones judiciales por Malpraxis Médica?
Los juicios por Malpraxis Médica abarcan varias áreas recurrentes que incluyen diagnósticos médicos innecessarios, tratamientos médicos llevados a cabo sin consentimiento o instrumentos médicos olvidados dentro del cuerpo después de la intervención quirúrgica.

INTOXICACION CON PINTURA A BASE DE PLOMO

- 1) ¿Por qué el gobierno federal considera que la intoxicación con pintura a base de plomo es la amenaza número uno para la salud de los niños en Estados Unidos?
La intoxicación con pintura a base de plomo es la amenaza número uno para el medio ambiente porque la Agencia para la Protección del Medio Ambiente (EPA, por sus siglas en inglés) calcula que 1 de cada 6 niños tiene ineveles inaceptables de plomo en la sangre. Se ha alegado que la ciudad de Nueva York tiene el nivel más alto de intoxicación en el país.
- 2) Si creo que mi hijo ha sido intoxicado con pintura a base de plomo, ¿qué debería hacer?
Lo más importante es ponerse en contacto con el médico o el pediatra de la familia para que al niños le hagan pruebas inmediatamente y así determinar la existencia de cualquier nivel peligroso de plomo en la sangre.

LLAMENOS

LA FIRMA DE ABOGADOS MOVIL

LLEVAMOS LOS SERVICIOS LEGALES
HASTA SU PROPIA PUERTA...

¡SIN NINGUN COSTO ADICIONAL!
1-800-2-DEARIE

OBSERVENOS

LA LEY COMUN

UNA ENTREVISTA DE 30 MINUTOS SOBRE
TEMAS LEGALES PRESENTADA POR
JOHN C. DEARIE

BUSQUE LA FECHA, LA HORA Y LA ESTACIÓN EN
SU ZONA VISITÁNDONOS A WWW.DEARIELAW.COM,
Y HAGA CLICK EN "LA LEY COMUN."

PREGUNTENOS

SIMPLEMENTE LLÁMENOS PARA OBTENER
FOLLETOS GRATUITOS

NUESTROS ABOGADOS HAN PREPARADO RESPUESTAS
PARA LAS PREGUNTAS MÁS FRECUENTES HECHAS
POR NUESTROS CLIENTES SOBRA LOS SECTORES
QUE EJEREMOS.

1-800-2-DEARIE